

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No _____ DE 2018

ANEXO No.

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS PARA LOS VEHÍCULOS VARIAS MARCAS DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C. “.

| ASPECTO | RESIDUO ASOCIADO | REQUISITO | OBSERVACIONES |
|--|---|---|--|
| Generación de Residuos Sólidos Peligrosos y Especiales | Llantas, repuestos vehiculares, aceite lubricante usado de origen vehicular, envases de productos químicos, baterías. | Conforme al Decreto 1076 de 2015 numeral 2.2.6.1.3.1., literal i), El contratista emite a la entidad las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de los residuos sólidos (peligrosos o especiales) generados durante el contrato | |
| | | Conforme al Decreto 1076 de 2015 numeral 2.2.6.1.3.1., literal k), El contratista cuenta con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar, para el servicio de almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos (peligrosos o especiales) generados durante el contrato | |
| Transporte de Residuos Sólidos Peligrosas | Llantas, repuestos vehiculares, aceite lubricante usado de origen vehicular, envases de productos químicos, baterías. | <p>Conforme al Decreto 1609 de 2002, capítulo IV, El contratista que realiza el transporte de residuos peligrosos cumple con los siguientes parámetros</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El transportador cuenta con tarjetas de emergencia. 2. El transportador cuenta con un plan de contingencia. 3. El conductor que realiza el transporte cuenta con el curso básico de capacitación de vehículos que transporten mercancías peligrosas. 4. El personal que realiza el transporte cuenta con los elementos de protección personal. | En caso de no contar con las tarjetas de emergencia y hojas de seguridad, es necesario que el contratista indique el tipo de residuo que será transportador, con el fin de suministrar por parte del Ministerio, esta información. |

| | | | |
|---|---|---|--|
| Generación de residuos sólidos peligrosos | Llantas, repuestos vehiculares, aceite lubricante usado de origen vehicular, envases de productos químicos, baterías. | <p>Conforme a la Resolución 1188 de 2003, artículo 5, literal a) y literal b), El contratista que genera aceites usados, cumple y emite certificado a la entidad de los siguientes parámetros</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de Acopiador Primario. 2. Registro de movilización de aceite usado. 3. Certificación de disposición final o de aprovechamiento. | |
| Generación de residuos sólidos especiales | Llantas y baterías | Conforme al Decreto 442 de 2015, artículo 18 y la Resolución 1326 de 2017, El contratista retorna o entrega las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos y remite a la Entidad el certificado de gestión ambiental de llantas usadas | |

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

| DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL | | | |
|-------------------------------|----------|-------|--|
| Nombre: | | | |
| CC No. | | | |
| DATOS DEL PROPONENTE | | | |
| Nombre | | NIT: | |
| Dirección | | | |
| Ciudad. | Teléfono | Email | |